

# Las Dominicales

SEMANARIO LIBREPENSADOR

Órgano de la Federación internacional de Libre pensadores en España, Portugal y América.

No maten, no hurten, no minten, no provariquen, honra á sus padres, en suma, cumple la ley de Dios, amándole y sirviéndolo.—*Moté.*  
La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia.—*Moté.*  
Conócete á tí mismo.—*Sócrates.*  
Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles.—*Sócrates.*  
\* Todos los hombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que las virtudes que posean.—*Buda.*  
Amase los unos á los otros.—*Sad* perfectos como nuestro Padre que está en los cielos.—*Jesús.*  
La piedad no consiste en levantar el rostro hacia Levante ó Poniente. Píadose es el que socorre á los huérfanos, á los pobres, rescata los cautivos, observa la oración, da limosna, se pacifica en la adversidad. El que es justo y teme á Dios es elemento y misericordioso.—*Moisés.*

El palacio que habita, la mejor que arrastra su casa, el magistrado que des-empaña sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el hombre que ora y ayuna.—*Zúloaga.*  
Desde la India hasta la Francia el sol no ve más que una familia inmensa que debía regirse por las leyes del amor. Mortales, todos sois hermanos.—*Voltaire.*  
Hacer el bien por el bien. No emplees jamás la humanidad como un simple medio. Respétala como un fin.—*Kant.*  
El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—*Krassus.*  
Que la verdad ostente todos sus esplendores en la tierra; que se despierten los templos y caigan hechos polvo los troncos, y se soterran bajo el fango los adoradores del vellocino de oro al se interponen en su camino. ¡Pase, pase á la verdad divina!—*El Espíritu del siglo.*

AÑO VII

PRECIOS.—Madrid: Trimestre, 2 pesetas. Idem Provincia: 2,50 ídem. Extranjero: Año, 12 ídem. Ultramar: Año, 8 pesetas. Número suelto corriente, 10 céntimos de peseta. Idem ídem atrasado, 25 ídem.—A los vendedores, 6 reales la mano.  
El pago se hará por trimestres ó años anticipados.

MADRID

Viernes 21 de Septiembre de 1906.

Oficinas.—Calle de San Mateo, 18, 2.  
Toda la correspondencia, sea de redacción, sea de administración, se dirigirá en esta forma: **Federación Libre Pensadora.** Apartado 108.—Madrid.  
La Redacción no devuelve los manuscritos, ni responde de los artículos firmados.

NÚMERO 291.

EL AÑO AMERICANO

CONGRESO INTERNACIONAL  
Librepensador de Buenos Aires.  
20 de Septiembre de 1906.  
Secretaría: Calle de Rivadavia, núm. 1.364.  
Secretario general: Sr. José C. Seta.

## ADHESIONES

Ciudadano Director de LAS DOMINICALES: Salud y Progreso. La Sociedad de Libre pensadores de Zaragoza, en Junta general celebrada el 26 de los corrientes, acordó por unanimidad adherirse al Congreso del Libre pensamiento que ha de celebrarse en Septiembre próximo en Buenos Aires, y su Junta directiva, en sesión del 29, acordó delegar su representación en el ciudadano Fernando Lozano, contribuyendo á los gastos con 25 pesetas, ya que no en dinero, por carecer de fondos en metálico, con cincuenta libros de *En busca de la verdad*, con los que podrá obtener la citada cantidad.

Desearo, respetable maestro en Libre pensamiento, que el Congreso de Buenos Aires sea fiel continuador del de París, Roma y Ginebra, y que la pregunta de Hervé: «¿qué deben hacer los libre pensadores en caso de guerra?», obtenga un acuerdo generoso y noble, se despiden de usted esta Sociedad y en su nombre,  
**BENITO SORROSAL.**  
Zaragoza, 30-8-906.

D. Fernando Lozano: Aplicable correligionario: Los abajo firmados, amantes del libre pensamiento y luchadores siempre contra el oscurantismo religioso imperante, nos adherimos y le nombramos á usted para que nos represente en el tan noble y futuro Congreso Libre pensador que ha de celebrarse en Buenos Aires en el mes de Septiembre próximo.  
¡Abajo el clerо! ¡Viva el Libre pensamiento!  
José Seda, Joaquín Masgrán Buxeda, Mariano Miquel, Miguel Pareta, Jaime Alberti, Juan Mesres, Juan Font, Felipe Comas, Juan Regré, Juan Soler, Pedro Maymi, Esteban Juanola, Emilio Calvet, José Alice Plana, Federico Irla.

D. Fernando Lozano: Nuestro respetable maestro: Los individuos que suscriben se adhieren al Congreso de Buenos Aires, nombrando á usted y á doña Belén Sárraga para que los representen y protesten de ese odioso Vaticano con toda su clérigalla, que ha sido y está siendo maralla para sostener el camino del progreso.  
Esperando que ese Congreso nos ilumine con el sol de un porvenir para esta desgraciada España, mantenedora de tanto vampiro como está sosteniendo á costa del sudor del que más vale y menos merece, quedan de usted sus atentos discípulos deseándole salud y mucha vida para que siga siendo el iluminador del Libre pensamiento.

Por la Sociedad «El Progreso del Porvenir», *El Presidente*, Manuel Marqués, Juan P. Córdoba Hierro, José Panadero Timenes, Francisco Molina, Manuel Repiso, Rafael Reyes, Francisco Ramírez Pérez.  
Montilla, 25 Agosto 1906.

D. Fernando Lozano: Respetable maestro: Mucha salud y felicidad le desean los que abajo firman, suplicándole sea usted nuestro representante en el próximo Congreso de Buenos Aires, haciendo constar nuestra más enérgica protesta contra esta secta religiosa, causante de tantos crímenes como se han cometido en nuestra desgraciada patria.

Tomás Leal Lamela, Victoriano Cerrato Bermúdez, Tomás Llorón Fernández, José Expósito Norela, Florencio Vallejo Caballero, Francisco Silva, Antonio Morales Díaz, Victoriano Prada, Antonio Fernández Ojeda, Demetrio Llorá, José Morales Díaz, Manuel Certegar, Manuel Fernández, Victoriano Ortega, Jacinto Cuyar Fernández, José Lucas, Juan Cerrato Bermúdez, Bibiano Rodríguez Sánchez, Rafael Barea Jiménez, Francisco Carrasco, Antonio Díaz Medrano, Basilia Romero, José Campaño Rey, Francisco Teller, Juan Llanes Domínguez, Segundina Molinero Rubio, Democracia Llanes Molinero, Genaro Llanes Molinero, Una familia libre pensadora compuesta de Pedro Gallego Monge, Sebastián Romero, Floridiano Gallego, Redención Gallego, Fraternidad Gallego, Palmira Gallego, Giordano Gallego, Manóes Romero, Basilia Medero, Luis Romero, Bernabé Romero, Julia Romero, Dolores Romero, Rosalía Romero, Libertad Romero, Una familia emancipada del catolicismo, Manuel Calvo, José Gallego, Manuel Navarro, José Cordera, Manuel Martín, Felipe Gallego, Josefa Cerezal, Mariano Ballester, Manuel Viñas, Agustina Ca-

rrera, Antonio Alonso, José Miguel, José Calderón Rico, Manuel Vázquez, Casto González Domínguez, Consuelo Ramírez, Francisco Viñas, Francisco Ballester, Baldomero Manzano Riqueta, Isidoro Villalva Calvo, Isidro Silva, Juan Torices Quintanilla, Misericordia Talavera, Carmen López Talavera, María Bernal García, Dolores Rodríguez.  
Nerva 30 Agosto 1906.

Los suscritos libre pensadores de Libano, provincia de Herveo, Departamento de Tolima (República de Colombia), nos adherimos enérgica y decididamente, con todo el entusiasmo que nos presta la grandeza de la causa, al gran Congreso Internacional Libre pensador que ha de reunirse en Buenos Aires el 20 de Septiembre próximo; unimos nuestros votos á los de nuestros hermanos en ideas, para que el acierto y las luces reinen en aquella ilustre Corporación, á fin de que ella llegue á resolver, signiera en parte, el gran problema de la reivindicación de nuestros conculcados derechos, apresurando así el triunfo de los grandes ideales de Libertad, Fraternidad y Justicia, visión del porvenir que alienta y empuja á los obreros del progreso.

Anibal Restrepo, Pedro Restrepo, Amelia Faramillo, Segundo Piraquive, Antonio Quintero, Rafael Parra, Cirilo Quintero, María Sánchez, Carlos Parra, Clementina Parra, Rosa M. Parra, Estefanía Parra, Ofelia Parra, Obeida Parra, César Echeverry, Hector Echeverry, Alfredo Echeverry, Blanca Echeverry, Teodolinda Durán, Alejandrina H. de Parra, Oinda P. de Echeverry, Julia Durán, María Durán.

Isidro Parra H., Pedro A. Durán, Doralise Durán, Aristides Durán, María del Carmen Giraldo, Benilda P. de Alvarez, Adelia Parra, Camila Parra, Julia Rosa Parra de C. Arsenio Esguerra, Enrique Alvarez, Federico Alvarez, J. Edelberto Parra, Ayra M. Cifuentes, Delfina Silva, Ricardo Parra, Heráclito Parra, Mauricio A. Parra, Julia Parra, Ramón Cifuentes O., Alfredo Cifuentes, Susana Cifuentes.

Robertino Valencia, Carmen Corra de Garay, Evangelina Garay, Manuel Arango, Isabel Arango, Juan C. Arango C., María J. de Arango, Bárbara Mejía G., Agripina Mejía G., Adolfo Mejía G., Crispiniana G. de Mejía, Inés Dávila, Laura Mejía, Daniel Mejía, Lucrecia de Duque, Leonidas Duque, Jesús M. Ríos, Judas Tadeo Landinez, Elvira Landinez, Carolina Velázquez, Sofía Bueno, Alvaro Ramírez, Jesús Dávila.

Delfín Ramírez, Ernesto Ramírez, José V. Millán, Tobias Millán, Salomón Nader, Amadeo Bonilla, Ignacio Sanín, Guillermo Sanín, Amelia Parra, Antonio M. Rodríguez, Juan G. Franco, Tiburcio Ospitia, Jesús M. Hernández, Ricardo Parra, Heráclito Parra, Ernestina Valencia de N. Diodotis é Isaura Valencia, Rafael Rivera, Ricardo Caicedo, Delfín Licht, Cipriano López, Julián Incaipié, Jerónimo Torres.

Eliás Torres, Ramón Cifuentes, Mauricio Parra A., Emilia Parra, Luis Franco O., Eliza Parra, Rosa P. de Giraldo, Everardo Giraldo, Dileano Giraldo, Clara Rosa Ocampo de P., Nelson Piraquive, Rosa Piraquive, Sebastián Piraquive, Natalia Piraquive, Amelía Piraquive, Juan B. Díaz H., Leonidas Parra, Cristiano Parra, Jacoba Parra A., Ismenita Parra G., Benicio Valencia, Pedro A. García, Serafín García.

Higinio Forero, Nicolasa S. de Forero, Roberto Forero, Francisco Forero, Isaias Forero, María del Carmen Forero, Berildia Forero, Higinio Forero S., Celso Echeverry, Cristóbal Echeverry, Solón Echeverry, Celina Echeverry, Emilio S. Echeverry, María C. de Echeverry, Ezequiel Valencia, Lucía Adams de Valencia, Julio E. Valencia, Abraham Valencia, Gil Guillermo Valencia, Antonio M. Arango E., Antonio M. Arango C., Absalón Arango C., Brígido Arango C., Hermecio Valencia O., Eúclides Arango C., Ercilia E. de V., Sara Valencia, Diosilda Valencia y Robertino Valencia C.

Libano, 20 Julio 1905.

D. Fernando Lozano: Muy señor mío y distinguido amigo: En nombre de los libre pensadores de esta le autorizamos para que nos represente en el Congreso de Libre pensadores que se celebrará en este mes de Septiembre en Buenos Aires.  
¡Viva el Libre pensamiento!  
**EL CORRESPONSAL.**  
Santa Coloma de Queralt, 10 Sept. 1906.

D. Fernando Lozano: Distinguido correligionario: Los que suscriben, socios del Centro Republicano «La Unión», de este pueblo, y lectores de LAS DOMINICALES, se adhieren al Congreso Libre pensador que se celebrará en Buenos Aires, rogándole se sirva usted representarnos en dicho Congreso, esperando que allí surjan orientaciones que conduzcan al lo-

gro de nuestras aspiraciones: la Verdad, la Razon y la Justicia.

Desearo salud, República y Libre pensamiento; quedan de usted atentos correligionarios, Valentín Tajer, Juan Rodríguez, Jaime García, Agustín Esparbó.  
Castellvell y Vilar, 5 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: La Juventud republicana de Pontevedra se adhiere al Congreso Libre pensador de Buenos Aires y le ruega la represente.  
Salud y fraternidad.  
*El Presidente*, ALFONSO LOIS.  
*El Secretario*, BERNARDINO GONZÁLEZ.  
*El Contador*, BERNARDO GONZÁLEZ.  
Pontevedra, 6 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: Ciudadano Director: Todos los amantes del género humano y del bienestar de la humanidad y de la paz universal, debieran adherirse al Congreso que ha de celebrarse en Buenos Aires en el presente mes. Nosotros como trabajadores hemos hecho un esfuerzo para ayudarle en los gastos que se le originen, enviándole tres pesetas.

Le rogamos se digne ser nuestro representante.  
¡Abajo las fronteras!  
¡Abajo los zánganos que comen á cuenta de otros!  
¡Paso á la ciencia y á la libertad!  
Felipe Gonzalo, Emilia Ortíz, Luciano Gonzalo, Daniela Gonzalo, Demófilo Gonzalo, José Pollan, Petra Ozaita, Arturo Pollan, Fructuoso Pollan, Angeles Pollan.  
Santander, 9 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano y D. Odón de Buen: Los abajo firmantes tendremos la gran alegría en vernos representados por ustedes en el Congreso de Libre pensadores que ha de celebrarse en Buenos Aires, adhiriéndonos á los firmantes á dicho acto.  
¡Viva el Libre pensamiento!  
¡Viva la hermosa luz!  
¡Abajo todo lo negro!  
¡Viva la claridad, que no se manche jamás!  
Un obrero y su familia, Esteban Castilla, Pura López, Antonia López, Andrés Castilla, Manuel Castilla, Gregorio Barroso, Miguel Barroso, Feliciano Barroso, Ignacia Barroso, Juana Barroso y su madre Carmen Carranza, Cirilo Alamo y mi esposa Esperanza Mendoza, Cayetano García, su mujer Rosario García y sus hijos Francisco, Cirico y cinco más, Antonio Luna, Manuel Sánchez.  
Zafra, 8 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: Estimado maestro: Y digo maestro, porque la poca instrucción que tengo se la debo á su digno semanario LAS DOMINICALES, que usted tan dignamente dirige, de las que soy entusiasta lector desde hace cinco años, en cuyo tiempo no se me ha pasado ni un número sin leer, y se lo participo para que vea que en esta desolada tierra, regida por el caciquismo y la religión fanática que en estos países existe, pero en medio de tanto convencionalismo, hay una falange de individuos que marchamos con la frente alta y serena, sin que les arredre nada ni nadie más que la verdad y la justicia, y por eso le rogamos se digne aceptar nuestra humilde adhesión al Congreso Internacional que tendrá lugar en la capital de Buenos Aires, en Septiembre, durante los días 20, 21, 22 y 23, y por eso nos adherimos á dicho acto como lo hicimos á los de Roma y París, y los que se celebran en lo sucesivo, porque de ahí ha de venir la paz y la justicia.

Francisco Espejo Blanca, Manuel Cobos Gómez, Juan Cobos Sillero, Odón Cobos Sillero, José Rodríguez, Cristóbal Caballero Ramos, Manuel Sillero Pérez, Manuel Jiménez Bermúdez, Juan Alvarez Espejo, Santiago Alvarez Ramos, Telesforo Sáez Sánchez, Antonio Espejo Comino, Manuel Ortega Ruiz, Melitón Alvarez, Antonio Ramos Otero, Juan Espejo Blanca.  
Aldea de la Viña (Algarinejo), 10 de Septiembre de 1906.

D. Juan Lozano: Muy señor mío: El motivo de escribirle tiene por objeto participarle que hoy he puesto al correo el original de la adhesión que mandamos los amigos de esta capital, á D. Fernando, directamente á Buenos Aires, y lo pueda leer el día de la apertura del Congreso. Adjunto le acompaño copia, que dice:  
«Adhesión al Congreso Internacional del Libre pensamiento que se celebrará en Buenos Aires en el mes de Septiembre próximo.

Los que suscriben, deseosos de cumplir y secundar con la noble conducta de los conciudadanos de la Metrópoli, por coincidir en iguales ideas y anhelos, tienen á bien nombrar á D. Fernando Lozano, director de LAS DOMINICALES, de Madrid, y á doña Belén Sárraga de Ferrero, directora de *La Conciencia Libre*, de

Málaga, para que les representen dignamente en el próximo Congreso de Buenos Aires, al que se adhieran como las demás regiones españolas, y al mismo tiempo suplican saluden en su nombre á sus hermanos de América, transmitiendo así los nobles sentimientos é ideas de paz y fraternidad, y que como racionalistas y españoles que somos, abogamos por la libertad y levantamos enhiesta la bandera del Libre pensamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 Agosto 1906.  
Siguen las firmas hasta 150, y 300 más que no han firmado por falta de tiempo. Por lo tanto, ya ve que Santa Cruz despierta, en prueba que en Mayo vendía el paquete de LAS DOMINICALES con 16 números y ahora ya tengo 110 suscriptores, gracias á mi propaganda y de un amigo que me ha secundado, y antes de fin de año llegarán á 200, y para entonces pensamos fundar un Centro, y después, si todos contribuimos á medida de nuestras fuerzas, fundaremos una escuela laica.  
Sin otro particular, quedo de usted atento y a. s. q. b. s. m.,  
**FRANCISCO MALLORQUI.**

Próximo á celebrarse el Congreso Internacional de libre pensadores en Buenos Aires, y no pudiendo concurrir á tan grandioso acto ninguno de los socios de este Circulo Republicano de Carlet, la Junta directiva acordó por unanimidad delegar en usted su representación, rogándole la acepte como muestra de reconocimiento y admiración, y haciendo votos para que del próximo Congreso surja más potente y avasalladora que nunca la idea del Libre pensamiento, único medio para acelerar el derrumbamiento de las falsas creencias implantando el reinado de la razón.  
Salud y República.  
El presidente accidental,  
**BERNARDO CABRERO.**  
Carlet, 26 Agosto 1906.

D. Fernando Lozano: Muy señor mío: Deese inserte estas líneas en su digno periódico LAS DOMINICALES.  
Un lector de su digno periódico y libre pensador acérriomo, presenta la adhesión de los 60 socios del Casino Republicano que dignamente represento como secretario, para que nos represente en el Congreso universal que ha de celebrarse en Buenos Aires los últimos días de Septiembre, y así derrocar el pedestal de esa taimonia de parásitos teocráticos y ortodoxos que hace muchos siglos tienen envenenada nuestra patria.

¡Viva el Libre pensamiento!  
¡Abajo el clericalismo!  
El presidente, **Lorenzo Ibañez.**—El secretario, **Carmelo Lasheras.**  
Alagón, 10 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: Considerando que la Iglesia es el atraso mayor que podemos encontrar para el bien del progreso y del saber, armemosnos piqueta en mano y demostremos hasta la última piedra de sus cimientos, y envolvamos en ellos á los curianes para que no interrumpen el camino de la ciencia y libertad, y gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones:  
¡Viva España sin conventos, y mueran los jesuitas!

Los que suscriben firmísimos libre pensadores, nombramos á usted para que nos represente en el Congreso de Buenos Aires, y le deseamos felicidad para llevar nuestro pensamiento de libertad á nuestros hermanos pensantes.  
Juan Pérez Santos, Francisco Martínez, Francisco Manjón, Enrique Romero, Ramón Martínez, Bartolomé Ruiz, Isaac González, Eloy Anaya, Marcial Magaña, José González, **MANUEL MAGAÑA.**  
Iznatoraf, Agosto 1906.

D. Fernando Lozano: Distinguido correligionario: Los que suscriben se adhieren con verdadero entusiasmo al Congreso Internacional del Libre pensamiento que se celebrará en Buenos Aires en Septiembre próximo, y nombran á usted para que se digne representarnos.  
Anticipándole las más expresivas gracias, se despiden de usted con un ¡Viva el Libre pensamiento! ¡Abajo el oscurantismo! ¡Guerra á la gente de sotana!  
María Gutiérrez, Justo del Río, Aniceto Gutiérrez.  
Tudela de Duero, 8 Septiembre 1906.

D. Evaristo Vieta y Recorder, de Gracia, antiguo suscriptor nuestro y entusiasta correligionario, se adhiere al Congreso Libre pensador de Buenos Aires, nombra representante á D. Fernando Lozano y envía tres pesetas para los gastos.

D. Benito Navas, de El Carpio, nos envía su adhesión al Congreso, nombra representante

á D. Fernando Lozano y termina gritando con entusiasmo: ¡Viva la libertad de concienclal! ¡Abajo las religiones!

D. Francisco Marín, de Santervás de la Sierra, se adhiere al Congreso Libre pensador de Buenos Aires, nombra su representante á don Fernando Lozano y envía una peseta para ayuda de gastos.

D. Isidro Irasusta, de Tolosa, con toda su familia, se adhieren al Congreso y nombran representante á D. Fernando Lozano.

D. José Plans y Juliány, de Clot, nos envía su entusiasta adhesión al Congreso y remite una peseta para los gastos.

D. Fernando Lozano: Apreciable maestro: Aunque tarde, no quiero dejar de comunicarle que quiero que conste mi adhesión al Congreso Libre pensador de Buenos Aires, nombrándole delegado á usted como en todos los anteriores.

También le mando las de varios amigos míos que son Francisco Moyano, José Sánchez, Antonio Ruiz, Rafael Serrano, Antonio García y Francisco Beltrán, cuyos individuos nombran á usted su delegado.  
Se despiden de usted vuestro discípulo deseándole salud, República y Libre pensamiento,  
**ANTONIO CARMONA.**  
Córdoba, 5 de Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: Muy señor mío y distinguido correligionario: Tengo la grata satisfacción de remitirle las adhesiones de los que en esta localidad piensan libremente, rogándole sea nuestro representante en el próximo Congreso de Buenos Aires.

Con mi adhesión personal le da las gracias anticipadas y le desea salud y libertad,  
**RAFAEL MARTÍNEZ DE CARNERO.**

Juan de Gracia, Eustaquio Parrilla, Ubaldo Gracia, Severiano Delarrubia, Rafael Contreras, Antonio Martínez, Cecilio Parrilla, Gabriel Laguna, Gerardo Pozuelo, Pascual Zornoza, José Velber, Francisco Vázquez Vázquez, Casimiro Valencia, Ignacio Velá, José Velarde Sánchez, Casáreo de León, Landisao Ferrán, Agustín Gracia, Evencio Fernández, Anselmo Morales, Francisco Laguna, Emilio Bravo, Emilio Fernández, José María Delgado, Higinio López, Pedro Peláez, Cipriano Gavilán, Pantaleón Gavilán, Alfonso Márquez, Lorenzo Acero, Prudencio Belfa, Pedro José Marín, León Sánchez, Faustino Doctor, Melitón Peláez, Antonio Vilches, Antonio Rey, Justiniano Nieto, Leocadio Sánchez, Vicente Lillo, Casimiro Coronado, Angel Bravo, Pío Rodríguez Trujillo, Ramón Fernández Trujillo, Antonio Gutiérrez, Francisco Fernández, Esteban Delfa Martínez, Florencio Aranda, Juan Pedro Delfa, Emiliano Fernández, José Sánchez, Sales Saavedra, Arsenio Saavedra, Cruz Saavedra, Víctor Saavedra, Vicente Saavedra, Damián Ferrán, José Laguna, Lázaro Bonillo, Joaquín Fernández, Alberto Rodoero, Angel Gavilán, Aurelio Fernández Aranda, Angel Valencia, Juan José Laguna Manzanares, Juan Antonio Fernández, Marcoliano Marín López, Antonio Gavilán, Faundo Fernández, Manuel Fernández Moreno, Francisco Delgado, Antonio Castellanos, Anselmo Cobo, un matrimonio con sus seis hijos, árduo lector de LAS DOMINICALES: Agustín Gallego García, María Bravo Campos, Diego Gallego Bravo, Bruno Gallego Bravo, Agustín Gallego Bravo, Loreto Gallego Bravo, José Gallego Bravo, Elías Gallego Bravo, Luis Mejía, Teodoro Arroyo, José Antonio Durán, Nemesio Puch, Juan Chicharro, Julián Sánchez, Alberto Linaza Bolós, Emilio del Fresno, Víctor del Fresno, Alfonso del Fresno, Juan del Fresno, Reyes Ramira Bravo, José Antonio Muela Guzmán, Antonio Sarrion, Angela Sanchez, Marina Sarrion, Josefa Sarrion, Amelia Sarrion, Pilar Sarrion, Antonia Sarrion, Manuel Quevedo, Francisco Blanco, Francisco Melarde, Salvador Fuentes, Ignacio López, Rufino del Fresno, Andrés García, Isidoro Ruiz Maldonado, Joaquín Sánchez Pérez, Valeriano Galván, Bernardo Pozuelo, Bonifacio Pozuelo, Gustavo Pozuelo, Roberto Pozuelo, Gerardo Pozuelo, Magdalena Pozuelo, Felisa Buro de Pozuelo, Agapito Ramirez, Juan Antonio Fernández, Leonor Ramiro, Tiras Valverde, Antonio Escudero, Bernabea Rodoero, Práxedes Valverde, Cefarina Rodriguez, Bernarda Garcia, Abdón Torres, Valerio Laguna.

Santa Cruz de Mudela, 10 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: Los que suscriben, republicanos federales y convencidos libre pensadores, se adhieren al gran Congreso Internacional de Buenos Aires, rogándole se sirva representarnos en tan grandioso acto.  
Húndase para siempre el clero salvaje y egoísta, que nos degrada y embrutece. Des-



aparezca á la faz del mundo civilizado ese centro de corrupcion llamado Vaticano. Salud, República y Librepensamiento. Manuel García Pérez, Francisco Jolar Moreno, José Pancorbo del Salto, Eufrasio López, Facundo Aguayo, Fernando García Cano, Cayetano Tirado, Juan Cruz, Juan Gómez Ochoa, Antonio Ordóñez, Francisco Muñoz y Muñoz, José María Muñoz y Muñoz, Francisco Muñoz Rey, Agustín Martínez, Manuel Montoro, Bartolomé Pérez, Luis Peralta, Manuel Peñalza, Sebastián Castilla Pérez, Manuel Díaz Carrillo, Juan Pedro Martínez Rueda, Juan Moreno Cañete, Ramón García Pérez, José Pérez Molina, Cristóbal Martínez. Jaén, Septiembre de 1906.

D. Fernando Lozano: Honorable y distinguido maestro: Ante todo, y aunque solo tal vez donde tantos y tantos ejemplos dimos en esta humilde aldea de republicanismos y solidaridad, deseo que en el gran Congreso Librepensador que ha de celebrarse en Buenos Aires, no olvide representarme, que yo, en este humilde hogar que usted conoce y honró con su presencia, no olvidaré en esos días los actos tan grandiosos que han de tener lugar. Mi cuerpo no estará en ese Congreso magno, pero en cambio, mi pensamiento y mi idea en esos días, rápido como corriente eléctrica, cruzará la inmensa distancia que nos separa y estará entre esos valientes campeones, que han de estrecharse en fraternal abrazo de amor y concordia. Usted recibe un abrazo del más modesto y entusiasta discípulo. RICARDO CORCHUELO. Torre de Miguel Sesmero, 7-9-1906.

D. Fernando Lozano: Muy señor mío: Con la mayor satisfacción y anhelo le deseo salud y prosperidad en el viaje á América. Que á la vuelta veamos en las columnas de LAS DOMINICALES los detalles acordados en el Congreso. Aunque sea con tardanza, por no tener un rato de ocio, ruego dignese aceptar mi adhesión al Congreso de Buenos Aires, nombrándole á usted me represente en dicho acto. Un abrazo á nuestros hermanos argentinos, que se levantan por encima de toda la América con el faro que que ha de guiar á la humanidad y se preparará á dar los pasos que la gran Francia para hacer la separación de la Iglesia y el Estado, y que unidos todos sin distinción de razas, triunfemos con la bandera de la libertad, y sin temor á ningún obstáculo, asaltemos la montaña del clericalismo y cojamos al papa de la mano y digámosle: Fuera de ese poder que usurpas, vete á gobernar, como ministro de Dios, al cielo, y déjanos á nosotros, ministros de Satanás, gobernar en este infierno. Fuera los que gobiernan con un temor de un infierno imaginable! Fuera los que á nombre de un Dios pacificador encendieron las llamas inquisitoriales, sembrando el terror por toda la humanidad y ha convertido en la miseria á la infeliz España, porque, encargado de la enseñanza, han enseñado que todos los hombres habían de estar un invierno sin pan y sin camisas y un verano al sol segando para darles á ellos los dineros si la necesidad lo exige, mientras ellos no salen de su casa, comen bien y no pasan frío ni calor y han hecho correr la sangre á torrentes en los campos españoles con todas las guerras civiles! Fuera los asesinos de Servet y de Giordano Bruno! Viva la verdad! ¡Abajo la mentira! Viva la República Argentina! Viva el librepensamiento! VICTORIO PIQUERAS. Allora, 9 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano: Ruego al primer librepensador, Demófilo, me represente en el Congreso Internacional de Buenos Aires. Lector hace años de LAS DOMINICALES, se despide de Demófilo con un viva al librepensamiento! F. P. Madrid, 6-9-906.

D. Fernando Lozano: Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Salud. Soy un antiguo suscriptor de su ilustrado periódico, y con el respeto debido que su persona merece, le ruego me represente en el Congreso de Buenos Aires. ANTONIO SÁNCHEZ MUÑOZ. Chiva (Valencia), 8 Septiembre 1906.

D. Fernando Lozano Montes: Muy señor mío: Aproximándose el Congreso de Buenos Aires, y habiéndole mandado mi adhesión á todos los anteriores, no podía faltar á éste, por lo que tengo el gusto de remitirle, y la de mis hijos Voltaire, Volney y Justicia. Viva la libertad de conciencia! De usted afectísimo seguro servidor, JULIÁN BARRERO JIMÉNEZ.

D. Fernando Lozano, Demófilo: Salud. La Comisión organizadora de la Unión Republicana, librepensadora de esta villa, por acuerdo de la misma, tenemos el gusto de comunicarle nuestra muy entusiasta adhesión al Congreso Librepensador de Buenos Aires, así como rogar á usted se sirva representarnos en dicho Congreso. Salud y librepensamiento. El Presidente, MANUEL MORA. —El Secretario, EULOGIO LÓPEZ. Juan Antonio López, Miguel Martínez, Juan José Sánchez. Baás de Segura, 10 Septiembre 1906.

D. Juan Lozano: Muy señor mío y de toda mi consideración: En vista de que D. Fernando Lozano ya habrá salido para el Congreso de Buenos Aires, á usted me dirijo para que en mi nombre le rectifique mi adhesión á dicho Congreso, y haciendo votos para que don Fernando sea para el clericalismo el completo derrumbamiento y para el librepensamiento cual faro luminoso que conduzca al mismo á

puerto seguro de salvación, y cual palanca de Arquimides, dé la vuelta al mundo y traiga las nuevas de gran gozo que será para todo el mundo, y será cual nuevo y verdadero Mesías, no como el que esperaban los antiguos, que todavía le están esperando, no, sino que se nos manifieste transformando el mundo y haciendo desaparecer las ideas rancias, las añejas preocupaciones y las mentidas tradiciones, que no sirven ni nunca han servido nada más que para cohibir el pensamiento libre del individuo y hacer del mismo un esclavo. No molestando más su atención, mande como guste á este s. s. q. s. m. b., CARLOS CIFUENTES.

Gregoria Hernando, mi esposa, y Carmen Cifuentes, mi hija. Irún, 5 Agosto 1906.

INFLUENCIA DE LA LIBERTAD EN EL PROGRESO DE LOS PUEBLOS

(Continuación.)

II Seguir paso á paso en su desenvolvimiento progresivo el desarrollo ascendente de la cultura humana á través de los tiempos históricos, cosa es que, tanto por lo vasto del asunto como por la extraordinaria transcendencia que en sí entraña, reclama mucho mayor espacio del que podemos dedicar á tan mágico problema al llevarlo á las columnas de una publicación semanal de la índole de LAS DOMINICALES.

En consecuencia, habremos de concretarnos modestamente á presentar, en sintéticas enunciaciões, el aspecto general del asunto, á fin de abreviar todo lo más posible, huyendo, claro está, de análisis detallados y de largas disquisiciões.

Como queda expuesto en el artículo anterior, la libertad es el medio mejor en que prosperamente se desenvuelve la instrucción y la cultura de los hombres y de los pueblos, y todo aquel que trate de tiranizar á las masas populares, digase lo que se quiera en contrario, es enemigo, más ó menos consciente, del progreso, de la justicia y de la paz social. La tolerancia y la libertad son los dos principales factores de la verdadera civilizaciòn.

Entendiéndolo así, sabiendo cuán fácilmente seducen á los pueblos las ideas de libertad y de tolerancia, todos los sistemas políticos ó religiosos y todas las escuelas económicas ó filosóficas, que en el curso de los tiempos pasados han venido disputándose el derecho de educar y gobernar á los pueblos, han proclamado desde la oposiciòn la libertad de conciencia. Pero tan luego como han logrado sus propósitos dominadores, tan pronto como han llegado á constituirse en fuerza dominadora de gobierno, casi siempre han abdicado de sus principios ó mixtificado sus doctrinas, y con harta dolorosa frecuencia, los que antes de escalar el poder social, predicaban tolerancia para ser tolerados, olvidando en un instante todas sus promesas y fervientes predicciones de libertad y de tolerancia, convirtiéndose de la noche á la mañana en intolerantes perseguidores de las sectas, escuelas ó partidos que les resultan disidentes.

Es este un fenómeno social de los más singulares y dignos de notarse. Por muy extraño y anormal que pueda parecerse, resulta una verdad irrefragable que el poder tiende siempre á la tiranía, y que, por tanto, es contrario de la verdadera instrucción progresiva, de la instrucción libre, integral y racionalista que sólo puede desenvolverse benéficamente en un ambiente social sano, saturado de libertad. El cristianismo también fué liberal mientras constituyó la creencia de los proscriptos y de los oprimidos; pero tan luego como merced á la famosa conversiòn del emperador Constantino, vióse de repente encumbrado á la categoría de culto semi-oficial, el cristianismo, católicamente mixtificado, incidió en los propios errores y miserias de intolerancia y crueldad persecutoria de que los fervorosos secuaces del humilde crucificado del Gólgota, habían sido objeto por parte de los politeístas.

Y la obra del cristianismo triunfante, que en un principio había sido una obra de libertad y de progreso altamente humanizadora, á medida que la nueva religiòn se iba encumbrando y apoderándose de la conciencia y de la voluntad de los pueblos creyentes, fué tornándose cada vez más reaccionaria, despótica y anti-progresiva.

El entronizamiento del catolicismo, lejos de favorecer, remoró el avance ascensional del progreso.

Dueños absolutos de Europa durante varios siglos, los pontífices del catolicismo no pensaron más que en oscurecer toda idea de libertad, en matar todo progreso civilizador y alzarse con toda clase de soberanías espirituales y temporales para reinar así—cual en realidad reinaron—tan orondamente, inmunes de toda extralimitaciòn del derecho corriente, sobre una aglomeraciòn de naciones incultas y aborrojadas, faltas de Centros educativos donde poder instruirse y civilizarse; pero repletas de conventos y de monasterios.

Aseguran los escritores ultramontanos, que la obra del catolicismo catequista ha sido una obra de redenciòn espiritual, de civilizaciòn humana y de confraternidad social.

Balmes dice que la liberaciòn de los esclavos fué debida á la piedad cristiana y al espíritu de elevada misericordia en que se inspira el catolicismo. Sin embargo, es lo cierto que el catolicismo nada hizo para redimir á los infelices esclavos, sino que por el contrario, procuró afirmar la esclavitud como cosa sagrada y que hasta los sacerdotes poseían esclavos á su servicio y aun en calidad de riqueza explotable para el sostenimiento decoroso de las parroquias.

Esto, claro está, dice muy poco en favor de la civilizaciòn cristiana ni del espíritu piadoso de que siempre hizo alarde el catolicismo, ha-

ta cuando quemaba á cantenares á los hombres en las terribles hogueras de la siniestra Santa Inquisiciòn.

La piedad civilizadora del catolicismo, es uno de tantos eufemismos hipócritas de que suelen adornarse los que jamás supieron ser piadosos.

¡Horroriza pensar los extremos de cruel refinamiento á que la civilizadora piedad católica, hubo de echar mano para imponerse y dominar las conciencias de una gran parte del género humano! Guerras asoladoras, martirios horrosos, exterminios inconcebibles y cobardes massacros á lo Saint Barthelemy, esos han sido los procedimientos de piedad civilizadora de que el catolicismo ha sabido valerse para imponer á los hombres sus doctrinas y destruir á sus enemigos.

Cuando el catolicismo llegó á la plenitud de su apogeo y de su preponderancia dominadora; cuando todo lo podían, mandaban y gobernaban los papas seráficos, y la Europa entera yacía presa á los pies de la Santa Sede Romana, entonces, la intolerancia brutal de los católicos llegó á tales extremos, que nadie podía pensar ni emitir juicios propios arrancados á la experiencia científica ó al raciocinio especulativo, porque, ya era sabido, el que tal osara, el que á tanto se atreviera, era irremisiblemente aniquilado por las tremendas iras insaciables de una iglesia santa, redentora, civilizadora y archimisericordiosa...

Los hombres de genio, los humanos dotados de imaginaciòn viva y de conciencia elevada, los hombres valerosos, en fin, que se atrevieran á pensar con el cerebro propio, eran perseguidos con saña rabiosa y quemados ó calificados piadosamente de locos demoniacos.

Bajo la férula del catolicismo, bajo la insostenible tiranía de los Clementes, de los Alejandro, de los Julios, de los Bonifacios, de los Gregorios, de los Píos y de los Leonos seráficos, Europa vino á ser una mansiòn siniestra poblada de hipócritas malvados, de cobardes despreciables, de sádicos corrompedores, de sacrilegos simoniacos y de imbéciles alucinados.

Pero el mundo no podía continuar así perduradamente; era preciso sanear el ambiente y emancipar el espíritu del hombre, haciendo vibrar el alma humana con sanas vibraciones de nueva vida y abriendo nuevos horizontes de libertad á la libre expansiòn del genio. Y á eso vino la Reforma.

Si, la Reforma, iniciada por Erasmo y completada dignamente por Lutero, Zuinglio y Calvino, enarbolando la bandera gloriosa del libre examen, vino á sacar á Europa del mortal quietismo en que se hallaba sumida, batiendo y desmenuzando al más formidable enemigo de la libertad y del progreso; al fomentador más craso del error y de la ignorancia, esto es, al nefasto catolicismo.

Iniciado el movimiento reformista en Alemania y propagado rápidamente por casi toda Europa, los pueblos más cultos y libres, las nacionalidades de mayor capacidad intelectual, abrazaron los ideales propalados por la Reforma, y sólo los países meridionales, los que en nuestro orientalismo quijotista ó tartarinesco, nos olemos pagar más de la forma que del fondo de las cosas, dejando huir, con harta dolorosa frecuencia la res por perseguir la sombra; sólo los señadores latinos, repetimos, continuamos fielmente afectos al romanismo que nos estruja y embrutece.

Si, Roma nos embrutece y aniquila; pero nosotros, eternos megalomaniacos adoradores de grandezas ficticias, no escarmentamos. Creemos en la infalibilidad del papado hasta cuando se equivoca, y seguimos afectos á la Santa Sede hasta cuando conspira contra nuestra felicidad y nuestra independencia.

Y mientras los latinos papistas atravessamos por las más tristes vicisitudes amargas de la inferioridad, los sajones y los germanos y cuantos otros pueblos abrazaron con valentía la causa de la Reforma, rompiendo, para el caso, con la Roma papal del catolicismo que todo lo absorbe y esteriliza doquiera consiguió dominar, muéstranosos relativamente dichosos, más libres, más cultos y mejor gobernados que nosotros.

Vease, pues, cómo resulta axiomático el principio por nosotros sentado precedentemente, al afirmar, cual hemos afirmado, que la libertad, difundiendo la instrucción, eleva á los pueblos y hace á los Estados poderosos.

La Reforma ostentaba como lema glorioso de redenciòn espiritual, el Librepensamiento. Por eso se abrió el paso á pesar de los papas y de los emperadores.

La libertad de pensar, es una propiedad indeclinable que todos poseemos por el sólo hecho de haber nacido y hallarnos en posesiòn de un cerebro inteligente; pero si á todos nos es permitido pensar libremente siempre que nos hallemos en pleno uso de todas nuestras propiedades intelectivas; las más de las veces no nos es dado hacer uso, adecuada y libremente, de las manifestaciones internas de nuestro pensamiento, porque la perversidad de los tiranos políticos ó religiosos que tienen secuestrados en sus manos liberticidas todos los grandes resortes infernales á la gubernaciòn de los pueblos esclavizados, ha creado un cúmulo enorme de leyes coercitivas que nos prohíben exteriorizar el pensamiento, siempre que sus luminosas manifestaciones pueden perjudicar en algo al vetusto régimen imperante.

La misma filosofía, que es un error considerar como la totalidad de la ciencia; la filosofía, que no significa otra cosa que la inquisiciòn de la verdad, no puede desenvolverse dignamente sin la libertad del pensamiento.

Pero no se vaya á creer que la libertad del pensamiento concretáse, única y exclusivamente, á la crítica más ó menos sistemática de las religiones positivas, á poner en tela de juicio la existencia ó la no existencia de Dios y á destruir todos los grandes absurdos cosmo-

ideados por la enmarañadora sutileza de todas las teologías habidas y por haber.

No; el Librepensamiento tiene fines más elevados y racionales que llenar; debe extenderse á la crítica de la autoridad, de la justicia histórica, de la propiedad particularizada, de la familia, del orden social, en fin, porque si tal no hiciera, si no fuera más allá en su ardua labor de crítica investigadora, racional, libremente racional, de las cuestiones religiosas, la libertad del pensamiento sería nula, resultaría incompleta al detenerse en el examen de sus razonadores juicios críticos ante una multitud de errores sociales y políticos, respetando fórmulas vacías y no atreviéndose á destruir organismos caducos.

En una palabra: si el Librepensamiento no lo abarcara todo, en los razonamientos desapasionados de sus críticas serenas é imparciales, no sería Librepensamiento.

Así, pues, todo filósofo debe ser librepensador si ha de resultar buen filósofo y no un sofista degenerado, ya que, evidentemente, para investigar la realidad y exponerla con la buena lógica de un criterio propio, justo y desapasionado, es preciso ser librepensador en la más rigurosa y liberal acepciòn de la palabra. La Reforma, desentronizando las ciencias de autoritarios claustros, abrió nueva era de luz y de libertad en el mundo, y entonces pudo verse de un modo palpable, cuán cierto es que la libertad eleva el nivel moral de los hombres, produciendo á la vez la preponderancia de los Estados, ya que la libertad favorece el progreso de las masas humanas y hace surgir, doquiera se practique con verdad y justicia, torrentes de dicha y de prosperidad.

El bienestar de las naciones depende muy principalmente de la cultura de los hombres que las constituyen y gobiernan, pues es evidente de toda racional evidencia, que el engrandecimiento económico de los Estados, corre casi siempre parejas con el grado general de instrucción y cultura que alcanzan las grandes masas sociales que les sirven de sustentáculo.

Donde hay poca libertad no existe bienestar posible. Los pueblos esclavizados é incultos, son los pueblos inferiores que por regla general casi invariable, yacen sumidos en los tristes marasmos de emperadores de la incultura, el fanatismo y la precariedad económica.

Resulta, pues, irrefragable, que la libertad, promoviendo el progreso de los pueblos, derrocando instituciones tiránicas y disipando toda suerte de errores ultraterrenales, es la llamada á producir, en un porvenir más ó menos lejano, la regeneraciòn de esta sociedad caduca usufructuada por un inmenso enjambre de autócratas y oligarcas degenerados, sin hierro en la sangre ni fósforo en el cerebro...

DONATO LUBEN.

(Se continuará.)

INSOLENCIA YANKI

Leemos en una correspondencia de Nueva-York:

«Hay que reconocerlo; en la cuestiòn entre los Estados Unidos y el sultán de Turquía, la razòn está de parte de Abdul-Hamid, Khan, de los Kbanes, que lleva el modesto título de «Sombra de Dios sobre la tierra.»

El Congreso de los Estados Unidos votó que el ministro americano en Constantino-plea fuese elevado á la categoría de embajador. Se han corrido las órdenes y Mr. Leishman, que es el actual ocupante de ese puesto, se presentó muy ufano á Tewfik Baja, ministro de Negocios Extranjeros del sultán, y le dijo:

«Vengo á notificarle á usted que yo soy embajador. Y no le oculto que esto me llena de satisfacciòn, porque podré ver al soberano cuando me convenga.»

«¡Un momento!—respondió el ministro otomano.—Las cosas no se hacen así. Para convertir una plenipotenciaria en embajada, es indispensable el acuerdo previo entre los dos gobiernos interesados. Y aquí no ha habido tal acuerdo. De modo, forma y manera, que usted sigue siendo ministro plenipotenciario hasta nueva orden.»

Por supuesto, si el gobierno de Washington insiste—y es seguro que insistirá—Mr. Leishman será embajador. Si Abdul Hamid no accede por la buena, irán tres ó cuatro cruceros americanos y se apostarán en una isla de esa inevitable isla helénica que figura en todas las complicaciones exteriores de Turquía—para obligar al Padiachah á recibir el insigne honor que se le quiere hacer. Es un honor que no ha solicitado y que le costará dinero al infeliz contribuyente turco, pues para corresponder habrá que ascender á embajada la plenipotenciaria otomana en Washington.»

Esa lección que el sultán de un país bárbaro da al presidente de una República que aspira á ser la primera en la civilizaciòn, avergonzaría á cualquiera que tuviera sentimientos delicados.

Pero el poder americano no tiene vergüenza.

Y eso no puede ser. El progreso supone en todo un perfeccionamiento y ha sido un progreso sin duda la conquista de esas consideraciones mutuas que se tienen los Estados. Atropellarlas, es un regreso á la barbarie. A eso nos lleva la grosería congénita del poder norte-americano. Es el orgullo del rico sin educaciòn, sin consideraciones y sin respetos sociales, que se abre paso á coces.

Sin duda otro poder se moriría de vergüenza después de la justa lección del sultán. El poder yanki no se puede morir porque no la tiene.

LUZ Y SOMBRA

El ministro de Instrucción pública, si no le ponen obstáculos en las alturas, que seguramente se los pondrán, parece dispuesto á corregir abusos que venían cometiéndose en la enseñanza.

Vease, si no, lo que dice un estimado colega rotativo:

«Jimeno y las congregaciones.—El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, no da paz á la mano en su labor de reparar, en lo que á la enseñanza se refiere, las funciones privativas del estado, de las que se abrogan las congregaciones religiosas.

Inspirándose en esa corriente, ha dictado una real orden, suspendiendo la matrícula en las Escuelas Normales de Maestras de Palma de Mallorca y de Huesca, por congregaciones religiosas regimentadas.

En esa misma disposiciòn se determina que el asunto pase al Consejo de Instrucción pública, para que éste informe si procede ó no la clausura de esas escuelas.

Muéstrase dispuesto el ministro á cerrarlas, y si á esto no se llegase, á negar validez académica á los títulos que las Escuelas Normales de Mallorca y Huesca expendan, mientras estas no se constituyan en la misma forma que las demás Escuelas normales de España.»

Verdaderamente era bochornoso que las Escuelas normales de maestras que se citan, estuvieran á cargo de comunidades religiosas.

¡Valiente plantel de maestras habrán sacado las hermanucas de Mallorca y Huesca!

Para soberbios, nadie como los obispos. Dígalo sino el de Tuy, que enfurecido por el decreto del Ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil, insulta á éste en forma destemplada sin tener en cuenta que es su jefe inmediato, que además le paga.

La culpa no es del populado, sino de estos gobernantes débiles que los vienen mimando desde la Restauraciòn acá.

Afirma Romanones, que castigará duramente las insolencias del obispo, pero seguramente, tan buenas intenciones se estrellarán con las altas protecciones con que cuentan los principios de la Iglesia, y el conde quedará en el mayor ridículo.

Mal año para el papado. Tras el rompimiento con Francia y la lucha entablada con el gobierno español, se le ha presentado otra nueva dificultad.

En telegrama de Roma, se dice: «Roma 13 (8, 31 m.)—El arzobispo de Malta ha comunicado al Vaticano que Inglaterra piensa conceder libertad de cultos en la isla.

La medida es contraria á los compromisos contraídos en el momento de la ocupaciòn y establecidos desde hace más de un siglo.

Los compromisos citados establecen que la religiòn católica romana es la del Estado, mientras que las restantes religiones son únicamente las toleradas. Y por ello se ha producido excitaciòn y protestas entre los católicos.

El papa ha invitado al arzobispo de Malta á oponerse á la medida proyectada, y le ha prometido su apoyo.

La cuestiòn se arreglará por la vía diplomática.»

Catecismo librepensador ó cartas á un campesino.

(Continuación.)

CARTA SEGUNDA

LOS MANDAMIENTOS

El primero Amar á Dios sobre todas las cosas.

Si éste es el Dios de que te hablé en la carta anterior, en vez de amarle debemos aborrecerle, porque no es el verdadero; porque debiendo ser el Dios del bien es el Dios del mal.

«Amarías tú á un hombre rico que sobrándote todo, dejase á sus hijos morir de hambre! Amarías á un médico que pudiendo curar los enfermos, los dejase padecer horriblemente?»

Tu cura te dice que Dios compensa todos estos males en la otra vida. ¿En qué se funda para suponer que será benigno después el que es tan cruel ahora? ¿A que ese cura no da á uno su dinero por más que éste le asegure y jure devolverle el mil por uno en el otro mundo?»

El Dios bueno no puede ser nunca cruel. ¿Qué dirías tú de un padre que dejase á su hijo desmayarse de hambre, aunque después le diese un opirario banquete?»

La crueldad no tiene disculpa y en ningún tiempo puede ser cruel un ser bueno.

Y si quieres más pruebas de la bondad del Dios católico, repara los que mueren en las catástrofes y los que se salvan. En un naufragio, en una inundaciòn, en un huracán, en un incendio, etc., los niños y las mujeres, que son los más débiles, perecen en mayor número; los fuertes son generalmente los que se salvan. Y apesar de estos hechos tan claros, tu cura te dice que en esas venganzas de la cólera divina ni se salvan ni perecen más que los que Dios quiere. De modo que la justicia eterna castiga á los más inocentes, como son los niños y las mujeres, y salva generalmente á los fuertes, que son los que mejor se pueden salvar á sí mismos.

Esto te demostrará que si la Providencia se mezcla en los asuntos de este mundo, lo hace todo al revés.

Como tú probablemente no leiste El Progreso, de Febrero de 1888, insertaré aquí lo que entonces escribí acerca de este asunto:

«¿Quién gobierna el mundo? Es una Providencia que dispone á arbitrio los acontecimientos ó una Naturaleza que obra en virtud de causas ciegas é inmutables? Estudiemos.



Se desarrolla el cólera, por ejemplo, en una población. Es un castigo de la Providencia, nos dice la fe; es efecto de causas físicas, dice la Ciencia, y en su impiedad dicta medidas higiénicas, establece cordones sanitarios y lazaretos. La enfermedad no se propaga y desaparece de la misma localidad donde primero se presentó.

La impía Ciencia ha burlado la venganza de la Providencia.

Quiere Dios matar de hambre una comarca y la aflige con una sequía ó con excesivas lluvias, que echan á perder las cosechas. El comercio, sin respetar los altos designios de la Providencia, lleva allá viveres de todas clases.

He ahí la sabia Providencia burlada por los ímpios comerciantes.

Manda Dios una oleada de frío sobre una comarca para helar á todos los hombres, ó á lo menos hacerlos sufrir, pero éstos encienden estufas, se arropan bien y gozan. Solamente á los desprevénidos y á los pobres alcanza el castigo. Los demás se ríen de la Providencia.

Enfurecido Dios por tantas burlas envía un huracán que arrase con todo, á fin de que á nadie le quede duda de que él es el árbitro supremo. El barómetro, termómetro y otros instrumentos de la maldiciosa Ciencia, descubren las intenciones de Dios, lo mismo que los espías los preparativos del ejército enemigo, y el telégrafo avisa á todas partes. Los hombres toman precauciones y Dios se queda burlado una vez más.

Mueren un individuo de repente y muchos creen ver en esto un castigo innegable de la Providencia; pero he aquí que un anatómico hace la autopsia al cadáver y encuentra que la muerte provino de causas que estaban obrando hacía mucho tiempo.

En suma: á medida que la Ciencia avanza, pierde terreno la Providencia.

Muchos creen ver la mano de Dios en todo; nosotros no vemos más que efectos de causas naturales y ciegas, que el hombre domina en parte, combinando ó destruyendo unas con otras.

Esto nos autoriza para negar la Providencia. Si existiera no podríamos oponernos á sus designios, así como los cuerpos no pueden resistir la gravedad.

Nada, por consiguiente, tiene el hombre que esperar del cielo; lo que quiera conseguir ha de ser por medios terrenales.

Todo pende de la Naturaleza, y como ésta está gobernada por leyes ciegas é inalterables, las plegarias al cielo son tiempo y trabajo perdidos. Los Teógrafos y otras funciones de iglesia para dar gracias á Dios por una victoria, una buena cosecha ó un golpe de fortuna, son lo más estúpido que imaginarse pueda.

Antes de terminar con la Providencia vamos á contestar los argumentos que los teólogos aducen para probarla.

Siendo Dios omnisciente tiene previsto todo lo que ha de suceder; lo tiene escrito, hablando metafóricamente, en el libro eterno; esas causas ciegas que vemos obrar ahora, son agentes preparados por el ab eterno.

Esta teoría presenta graves dificultades. Si Dios sabe de antemano qué los hombres pueden burlar y burlan los castigos que quiere imponerles, y que esto lo consiguen con los medios que él les proporcionó, Dios entonces parece tener más de tonto que de sabio. ¿No será un mentecato el que queriendo tener encerrado á su enemigo, le facilita la llave ú otro instrumento para evadirse de la prisión?

Otra dificultad de la omnisciencia, ó sea predestinación, es la libertad del hombre. Los teólogos la reconocen y apelan á sutilezas escolásticas para resolverla, pero todos sus argumentos se estrellan contra el sentido común: ni á ellos mismos los convencen. Dios prevé, dicen, el uso que el hombre hará de su libertad. Admitiendo como admiten que esa previsión es infalible, que ha de realizarse por necesidad, resultará que la libertad humana es pura ilusión; sin un átomo de realidad. Lo que es libre no está sujeto á lo necesario; libertad y necesidad son cosas tan opuestas como el sí y el no. La omnipotencia de Dios no alcanza á los imposibles.

Por lo tanto, si el hombre es libre, Dios no puede ser omnisciente y viceversa. El hombre sin libertad no es responsable de sus actos; no es hombre. Dios sin la omnisciencia no es lo que generalmente se entiende por Dios.

Pasemos ahora á otro mandamiento. El segundo No jurar el santo nombre de Dios en vano.

El nombre del verdadero Dios no debe jurarse nunca, ni en vano ni con motivo, no porque á ese señor le pueda importar tal juramento más que á nosotros la muesa de una hormiga, sino porque la sociedad lo repueba, y es además una cosa completamente inútil. Los católicos son los que más veces juran en falso. El hombre para asegurar una cosa debe afirmar por su honor y no jurar por un ser que no comprende.

El tercer Santificar las fiestas.

Tu cura entiende que la santificación de fiestas consiste en oír misa y abstenerse del trabajo. La naturaleza humana requiere después de seis días de fatigas, uno de descanso para recuperar las gastadas fuerzas; pero dedicar ese día á hombres ó mujeres, holgazanes, pícaros ó beatas, que la Iglesia colocó en el catálogo de santos, sin saber más de ellos en la otra vida que tú y yo, es una solemne majadería.

En primer lugar, has de saber que la mayor parte de esas mujeres y hombres llamados santos, no han existido jamás, pero aun tomándolos como los pinta la Iglesia en sus historias ó novelas de milagraría, la mayor parte de ellos merecían ir á presidio más bien que al cielo.

Muchas santas se encerraron en conventos abandonando sus familias y haciéndose inútiles para la sociedad; otras fueron beatas que descuidaron sus deberes de madres y esposas

para cuidar solamente de Dios y de los santos, que ningún cuidado necesitan.

Los santos fueron en su mayoría unos holgazanes que se retiraban á los montes y se dejaban pudrir de porquería, creyendo que Dios podía enamorarse de seres asquerosos.

Si los hombres y las mujeres hubieran imitado á esos santos y á esas santas, la humanidad habría desaparecido hace mucho de la faz de la tierra.

No rindas por lo tanto culto á esos holgazanes, entregándote al ocio. Si estos santos existieran y fueran personas honradas, no agradecerían que se les diera culto suspendiendo el trabajo, fuente de donde el hombre saca la poca felicidad de que goza.

El cuarto Honrar padre y madre.

Este es el mandamiento más sensato que hasta ahora he examinado, y no es necesario que se nos imponga como mandato de Dios, porque está en nuestro interés el cumplirlo. Honrar á nuestros padres para que nuestros hijos nos honren, es una regla que, aunque no sea más que por conveniencia, debemos observar estrictamente.

El quinto No matar.

Nada más justo que respetar la vida de nuestros semejantes, y nada más inconsecuente que tu religión que impone ese precepto y lo quebranta á sabiendas, imponiendo la pena capital á los asesinos y otros criminales. Tú recuerdas los tiempos en que se ahorcaba por robo.

Los clérigos que predicán estos mandamientos acompañan sin protestar al reo y le recomiendan la resignación, prometiéndole una felicidad eterna. El clérigo abusivo en nombre de Dios y el juez condena á nombre de esa misma sociedad que dice todos los días en sus oraciones al eterno: perdonanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Si Dios agarrase á esos hombres por la palabra, no perdonaría á ninguno de ellos.

Como tú no eres juez, ni esperas serlo, no insistiré más en este punto y paso á

El 6.º

Este mandamiento prohíbe la unión de los sexos, indispensable para la reproducción del género humano.

Si la Sagrada Escritura no miente, los hijos é hijas de Adam y Eva se unieron por necesidad entre sí, lo mismo que hacen los animales. A medida que los hombres fueron saliendo de la barbarie, se fué limitando el comercio entre los dos sexos para evitar rencillas, y se estableció la poligamia, que consiste en tener un hombre varias esposas. El mismo rey Salomón, dotado por Dios con el don de la sabiduría, tuvo esposas y concubinas por cientos.

La civilización comprendió que ni el hombre debía tener más de una mujer, ni la mujer más de un marido, y esto es hoy ley en todos los países más cultos, excepto entre mahometanos y mormones que se guían por el Viejo Testamento.

El sexto mandamiento no es por lo tanto de Dios sino de la sociedad; pero por bien de ésta debe observarse con igual rigidez que si fuera divino.

El séptimo No hurtar.

Este es también un mandamiento de conveniencia social; el que no quiere ser robado, debe condenar el robo. De ahí los castigos que la ley civil impone á los ladrones en todos los países, cualquiera que sea la religión en ellos dominante.

El octavo No levantar falso testimonio ni mentir.

La mentira es un acto de cobardía, indigno de un hombre que tiene dignidad, y el falso testimonio es aún peor, porque daña al prójimo á quien debemos amar como á nosotros mismos, para que él nos pague en la misma moneda.

El noveno No desear la mujer del prójimo. Para que éste no desee la nuestra y podamos vivir en paz.

El décimo No codiciar los bienes ajenos. Está es un mandamiento cuya fiel observancia nos ahorra muchos disgustos. La codicia es una pasión baja que nos degrada á nuestros propios ojos y nos hace sufrir.

Estos diez mandamientos se reducen esencialmente á dos.

Primero, Amar á Dios que no conocemos más que por los males que nos causa, y amarlo sobre todas las cosas, lo que están muy lejos de hacer los clérigos que tal predicán; y

Segundo, Amar al prójimo como á nosotros mismos, que es la base de lo que se llama religión.

Tu cura te dice que estos mandamientos fueron revelados por Dios á Moisés, y en esto como en otras cosas te engaña, y la prueba es que todas las otras religiones, que los católicos dicen ser invenciones humanas, contienen virtualmente esos mismos mandamientos, y en ellos están basadas las leyes civiles. Esto prueba que no son producto de la inspiración, sino de las necesidades sociales, como te demostraré cuando trate de la religión verdadera.

R. VERA.

(Se continuará.)

El catolicismo es incompatible con la República.

El Librepensamiento, de Montevideo, publica un artículo en el cual después de hablar de la barbarie representada por el Syllabus añade: «Queremos referirnos hoy al Syllabus en su conjunto, y considerar la manifestación clara y esencialmente monárquica que caracteriza todas sus decisiones, para deducir de ese antecedente que el catolicismo es incompatible con la forma de gobierno republicano que el pueblo uruguayo ha adoptado.

Aún prescindiendo de la proposición 63.ª del Syllabus dedicada á la democrática tarea de anatematizar á quien diga, «que es lícito re-

husar obediencia á los príncipes legítimos y rebelarse contra ellos, tenemos que fuera de esa proposición extralçada varias encíclicas y especialmente de la alocución en el consistorio del 4 de Octubre de 1847, cuya alocución es un documento liberticida por sus cuatro costados, ha de convenirse en que el conjunto del Syllabus constituye en todo y por todo un código monárquico, absolutista y reaccionario, ferozmente reaccionario, contra los principios fundamentales del credo republicano.

La libertad de pensamiento, la elección de culto, el sufragio universal, el progreso, la civilización, la igualdad, los derechos del pueblo, el matrimonio civil, las instituciones democráticas, el divorcio, la enseñanza laica, todo en fin lo que constituye el constante anhelo de los pueblos libres y adelantados, es objeto de denuesto, de proscripción y de anatema en el Syllabus, y el Syllabus, no obstante sus fundamentos absolutistas y sus proyecciones brutalmente liberticidas, es el vade mecum, el encanto, la gloria de todos los clericales uruguayos que por algún raciocinio de nueva invención son capaces de conceptuar compatible el sistema republicano de gobierno con el férreo y afrentoso autoritarismo de las bases del partido clerical taxativamente definidas y promulgadas en el Syllabus.

Lógico fué Pio IX con su vida al hacer la publicación de ese libelo infamante lanzado como un reto al siglo que lo leyó, abismado ante tanta estupidez; y lógico fué León XII con sus creencias cuando en su encíclica de 24 de Septiembre de 1824 se anticipó á la proposición 63.ª del Syllabus y fulminó con toda las cóteras del cielo y de la tierra á los héroes de la independencia americana que sacudieron el yugo opresor del absolutismo oprobioso de Fernando VII, tipo acabado del más cruel de los fanáticos, del más vil y despreciable de los reyes, y del más malvado de los hombres.

Las dianas triunfantes de Ayacucho dieron cuenta tres meses después, y dieron cuenta para siempre del absolutismo monárquico en las regiones que la espada de Sucre entregó definitivamente á la labor de las instituciones republicanas, de igual manera que diversos pueblos habían consolidado en otros puntos de América la obra que aquel bravo soldado tuvo la gloria de saludar con el último disparo en la guerra de la independencia.

Pero el papa León XII con su encíclica, como su antecesor Pio VII con la suya, que también este santo varón echó su cuarto á espaldas contra la independencia americana, eran lógicos y consecuentes con los principios monárquicos y absolutistas de la Iglesia, ya que ambos resultaban además en esa época testas coronadas, luego que se les toleraba el fangoso poder temporal, con que despotizaban y humillaban al pobre pueblo de los llamados Estados Pontificios. Se hallaban pues en su papel al condenar la revolución americana y hacer votos por el restablecimiento en el nuevo mundo de la tiranía de Fernando VII.

Lo que da grima, lo que es insoportable, es que individuos que se dicen ciudadanos de un pueblo libre y que pretenden cumplir sus deberes, encuentren compatibles con las constituciones modernas, esas encíclicas monstruosas contra la independencia de América.

Pio VII y León XII eran lógicos siguiendo los propósitos bastardos de la Santa Alianza sintetizados en su afán de dar en tierra con la libertad de los pueblos y procedían ambos por consiguiente dentro de sus principios monárquicos y dentro de sus fines menguados de degradar al ser humano, quitándole los fueros del libre albedrío por las imposiciones de la superstición y arrebátándole sus derechos políticos por medio del despotismo del gobierno absoluto.

Pero si cabe todo eso en los papas, y es natural que ellos amen los principios que informan el Syllabus, no debería decirse lo mismo de los que no son papas ni están en camino de serlo.

El Syllabus es el código del atraso y de la tiranía, es la pauta del mando unipersonal; y resulta por ende el mayor de los absurdos que ese conjunto de cánones liberticidas pueda caer en el alma de quien pretenda llamarse republicano.

Los clericales uruguayos, sin embargo, se dicen republicanos á la vez que se exhiben adoradores del Syllabus. Estamos, pues, frescos con los clericales uruguayos, especie zoológica de las más dañinas y ponzoñosas que puede brindarnos la fauna pontificia, tan fecunda en mamíferos de garra y roedores de poderosos incisivos.

Agitación anticlerical en la República Argentina.

El Partido liberal de la República Argentina se apresta á dar la última batalla al clericalismo. Al efecto, ha promovido un gran movimiento de opinión nacional, acordando realizar por toda la República, en un mismo día, manifestaciones en favor del programa que sostiene el Partido.

He aquí parte de la circular que ha dirigido, al efecto, á todas las agrupaciones de carácter liberal:

«Buenos Aires, Julio 16 de 1906.

Señor Presidente de...

En nombre de la Junta Nacional y del Comité de la capital, tenemos el honor de invitar al Centro de «El Librepensamiento», al meeting nacional que se celebrará el domingo 5 de Agosto del corriente año, á las 2 p. m., simultáneamente en toda la República, en pro de la separación de la Iglesia y el Estado, sanción de la ley de divorcio absoluto, expulsión de las congregaciones religiosas no autorizadas por la Constitución y demás reformas que anhela el país.

No se concibe en un pueblo cosmopolita, compuesto de hombres de todas las civilizaciones y creencias, cómo pueda imperar la omnipotencia clerical, que obliga á todos sus habitantes á sostener un culto extraño y tolerar privilegios eclesiásticos que se traducen en altas prebendas y en prerrogativas irritantes.

LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO es la más fundamental de las reformas.

El Estado republicano democrático no puede, no debe tener una religión, porque cualquiera que sea su denominación, corresponde exclusivamente al fuero de las conciencias. Por lo tanto, el que quiera sostener un culto determinado, que lo pague con su dinero, librándose al pueblo de una carga tan excesiva como es el presupuesto católico, que representa una erogación de más de 6.000.000 de pesos al año y una pérdida para el Tesoro público de cerca de 5.000.000 de pesos, que deja de percibir por concepto de impuesto territorial, que no pagan los bienes eclesiásticos; sumas que deberían destinarse todos los años á la construcción de casas para obreros y á atender el servicio hospitalario de toda la República con esmero y liberalidad, en dinero y no en oraciones.

La sanción del divorcio absoluto vendrá á satisfacer una de las más esenciales necesidades orgánicas de nuestra sociedad, eliminando el divorcio actual, consecuencia atávica de una legislación caduca, que impide la aplicación de una moral amplia que atienda á las exigencias de la higiene y de la fisiología humana, como lo han comprendido y legislado las naciones más civilizadas.

Resuelve el trascendental problema de la disolución del vínculo cuando no es posible la continuación del matrimonio, ó sea el inhumano divorcio celibatario, que de imposible, se convierte en inmoral.

Estando comprobado científicamente que no se ha podido obtener jamás la castidad normal en los divorciados (ni aún por sujeción religiosa, la que es solamente de efectos pasajeros, en las personas que han hecho vida marital), sucede irremediamente que las mujeres contraen vicios secretos repugnantes y los hombres buscan sus distracciones mundanas, por grado ó por fuerza, en otra parte. Este es el resultado del divorcio actual, católico ó romano, el que también aparece los mismos efectos cuando es fallado para personas que tienen honor.

La existencia de CONGREGACIONES RELIGIOSAS no autorizadas por el art. 67, inciso 20 de la Constitución Nacional, constituye uno de los más grandes peligros para la tranquilidad pública y para el perfeccionamiento social. La soberanía del pueblo queda subordinada al poder eclesiástico por cuanto estas congregaciones, sin ley alguna que las haya autorizado para establecerse en el país, gozan del más amplio poder para desenvolverse su funesta influencia, sin control alguno por parte del Estado.

La abolición de la PENA DE MUERTE, no solo está fundada en el sentimiento universal y apoyada por los tratadistas más eminentes del derecho penal, sino que por ser esta pena, mal llamada así, una de las formas más brutales de la venganza, no debe permanecer en la legislación de un país civilizado.

La pena tiene por objeto producir en el espíritu del condenado la reforma de sus sentimientos, para que se arrepienta de su delito.

La ejecución capital no es, pues, una pena en el concepto científico de la palabra, desde que se le quita al individuo con la vida, la posibilidad de regenerarse. La sociedad, al matar á un condenado, comete un acto que en el fondo es una cobardía y en la forma una especie de asesinato, en el que no hay ni crisis ni purificación.—Por la Junta Nacional, F. J. GARRIGÓ, Presidente; TOMÁS DE LOS SANTOS, Secretario.—Por el Comité de la capital, N. SARMENTO; PEDRO J. ROM, Secretario.»

EL PEOR ENEMIGO

Mientras los trabajadores agotan sus energías en horribles jornadas, secundando el suelo para arrancarle sus productos y transformarlos en objetos útiles, los obispos, los frailes, las monjas, viven en la ociosidad, constituyendo una casta rica, bien alojada y mejor mantenida.

«Se quiere decir con eso que no hacen nada? Mentira sería sostenerlo. Ellos trabajan, y he aquí lo que hacen.

Quitán toda esperanza de felicidad en la tierra á los que sufren, y los obligan á aceptar sin rebelarse la adversidad que les consume, infundiendo en su imaginación el terror de un eterno castigo y al mismo tiempo la promesa de una recompensa sin límites; de modo que el espíritu humano no encuentra reposo entre un infierno de tormentos y un paraíso de beatitud. Imprimen en los cerebros ese gran absurdo de la fe, la que, prohibiendo el libre examen, prepara, facilita y asegura la esclavitud de los pobres. Predican la ciega sumisión de los súbditos á los gobernantes; falsean el juicio popular sobre las cosas de la vida; envuelven la inteligencia en una atmósfera mística que les oculta la brutal realidad; especulan con las conciencias y las hacen timoratas, infundiéndoles un respeto estúpido á las instituciones económicas y políticas de nuestra sociedad; destruyen las generosas energías; apagan las iras santas; comprimen las rebeliones libera-

doras; en una palabra, prolongan la explotación de las masas para vivir ellos en la opulencia; vigorizan la sumisión de las multitudes para dominarlas en absoluto, y se aferran á los dogmas porque de allí se deriva su influencia.

Tales son las siniestras ocupaciones de obispos y frailes.

Nos enseña la historia que hace varios siglos trabajó la casta sacerdotal en estos fines, recurriendo sin escrúpulo á cualquier medio al alcance de su mano. Aprovechó de una época de ignorancia para abismar la mente humana en creencias ridículas: un Dios en tres personas; una mujer virgen después del parto; un pedazo de pan que se come, conteniendo la carne y la sangre de Dios mismo; un ser de infinita bondad que condena á las llamas eternas al que no obedece sus leyes; una Iglesia dispensadora de la benevolencia ó de la cólera divina; hombres revestidos con el sacerdocio de un poder ilimitado en el cielo y en la tierra.

Cuando más tarde, el pensamiento iluminado por la ciencia, se rebeló contra las inpecias de esa doctrina, los impostores hicieron uso de los suplicios para imponer silencio á los hombres de ciencia, á los filósofos. Con una implacabilidad sin igual, con la ferocidad más refinada, estos monstruos con cara de hombre—papas, obispos, frailes—mandaron á la hoguera á millares de personas convictas ó simplemente sospechosas de cisma, de herejía, de incredulidad. Y mientras los delitos de los torturadores causaban horror en la conciencia humana, la iglesia los canonizaba y les ponía entre sus santos.

El espíritu clerical pretende hacer volver hoy los malditos tiempos de la Inquisición. En los países que sufren todavía la avasalladora influencia de los frailes, reaparece de cuando en cuando el bárbaro régimen con toda su crueldad. En Barcelona, Monjuich, Alcalá del Valle, los gobernantes de la católica España han sometido recientemente á los más espantosos tormentos á centenares y centenares de personas para arrancarles confesiones. Y en Francia, como en Italia y Austria, la religión, antes que una fe, es una fuerza al servicio de los dirigentes. De este modo, el clericalismo ha modernizado su acción, adaptándose á las necesidades del ambiente.

Con la educación trata el fraile de apoderarse de la niñez; con el confesionario se introduce en las familias; con los patronatos y los colegios pesa sobre el adolescente y el joven; con los Círculos católicos y agrupaciones cristianas, se esfuerza por conservar sobre el hombre maduro la influencia conquistada sobre el niño; con los sindicatos místicos y santos mantiene el obrero bajo la vigilancia del patrón, aun fuera de los talleres, con las obras llamadas de «Caridad», perpetúa la humillación de los desheredados.

Según su conveniencia, imperativo ó cariñoso, arrogante ó dulce, severo ó benévolo, el clerical, esencialmente tartuoso y ambiguo, se impone ó se hace aceptar.

«Debemos esperar que sea demasiado tarde para reaccionar? Debemos aguardar impasibles el regreso ofensivo del partido clerical, sostenido y apoyado por la complicidad gubernativa? Sería vileza y locura! ¡A la obra, pues!

El número de los que reconocen lo absurdo de las creencias religiosas y detestan á los hipócritas de sacristía, es numeroso. Pero—por indolencia ó debilidad—nada hacen para detener las continuas tentativas criminales de los incorregibles y eternos enemigos del progreso y la libertad.

A aquellos, pues, que están compenetrados de la inminencia, y gravedad del peligro, incumbe el deber de sacudir á los apáticos, de reaccionar á los tímidos.

A la agitación fomentada por los esotanos, opongamos la enérgica propaganda que nos inspira la fuerza de nuestras convicciones antireligiosas. Trabajemos todos, y para estar ciertos de no sufrir engaños recíprocos en nuestra propaganda, que nadie se someta enteramente al trabajo de los demás. Solidarios con aquellos que luchan con nosotros por la cuestión antireligiosa, busque cada uno, sin embargo, en sí mismo, la voluntad y el valor para actuar.

¡A la obra, compañeros! El clericalismo nos amenaza... Defendámonos.

SEBASTIÁN FAURE.

UNA BUENA IDEA

El Presidente del Centro Republicano del Puente de Vallecas, ha impreso por su cuenta, y cuyos productos destina á las escuelas laicas que sostiene dicha entidad, un bonito folleto titulado Los Derechos del Hombre, con un prólogo enérgico y valiente de nuestro querido Director, y arreglado para que pueda servir de texto en las escuelas laicas de España y América, en muchas de las cuales lo han adoptado.

Su precio es diez céntimos, y 1.50 pesetas los 25 ejemplares, lo hacen accesible á todo el mundo. Los pedidos, acompañando su importe, al Presidente del Centro Republicano del Puente de Vallecas.—Madrid.

«EN MARCHA.»

Con este título ha comenzado á publicarse en La Habana un semanario, de cuyo primer fondo recortamos:

«También está en marcha la verdad que afirmamos y sostenemos aquí; veremos ó no su triunfo, pero ella triunfará. Y lo que sostenemos, lo que afirmamos, lo que verán nuestros hijos si nosotros mismos no lo vemos—que sí lo veremos—es la victoria de la República en nuestra amada España, y después en otras monarquías, y finalmente, en las naciones todas.

Están en marcha lo grande y lo pequeño; lo grande es la República ibérica, lo pequeño nuestro semanario. Esto y aquélla triunfarán al fin. En marcha.....»

«¿Quién lo duda? Pero se triunfa haciendo sacrificios como el que hace aquel querido colega al publicarse para hacer propaganda por la República. ¡Muchas prosperidades!»



EN EL ECUADOR

Proclama del libertador Alfaro.

El Ecuador yacía en las sombras del más negro clericalismo. Era un cadáver sobre el que se ceñaba una bandada de incontables gajos. Parecía imposible que aquel infeliz pueblo llegase a libertarse.

Después de realizar heroicos de heroísmo y verter en arroyos la sangre, lo consiguió Eloy Alfaro.

Pero aún el territorio ecuatoriano está poblado de tigres, panteras y chacales. El buen libertador siente todos los días las garfiladas de aquellas fieras.

Por eso se queja y pide ayuda a su pueblo. Y todos tienen allí obligación de prestársela. El bien que ha hecho al Ecuador es incalculable. Pero la ignorancia popular es mucha y las gentes de iglesia y los periodistas asalariados por ella tienen entrañas de fiera, siendo tan astutos como perversos.

¡Que el pueblo no se deje engañar! Aun llenando de torpezas su gobierno, todavía Eloy Alfaro será el honor y la gloria del Ecuador, porque si sus astutos enemigos le derribaran, caería aquel país en la sima de todas las ignominias.

Es Alfaro en el Perú un general gemelo de Espartaco en España. Y de igual suerte que los astutos clérigos y reaccionarios vencidos por él no perdonaron jamás a Espartaco y lucharon como desesperados hasta anularle, otro tanto hacen ahora clérigos y reaccionarios en el Ecuador. Para que todo se repita, no faltan allí liberales traidores que hacen el juego a la reacción, como aquí sucedió con Olózaga y toda aquella pandilla de imbéciles que traicionaron a Espartaco y le vendieron como Judas a los moderados; pagando, es cierto, bien duramente su torpe y páfida traición.

He aquí ahora la proclama que el libertador ecuatoriano ha dirigido a su pueblo, donde no falta tampoco cierto aire de los documentos de Espartaco:

ELOY ALFARO

Encargado del Mandato Supremo de la República a los ECUATORIANOS

¡Compañeros!

Os saludo, lleno de patriótico entusiasmo, en el undécimo aniversario del Cinco de Junio de 1895, de ese día grandioso é impeccedero en la Historia de la Regeneración de la Patria. La Bandera Liberal, enarbolada entonces entre el humo de la pólvora y mediante el sacrificio de miles de ciudadanos inmolados por el triunfo de la Justicia y el Derecho, ha vuelto a ondear gloriosa en las alturas del Capitolio, y esa Bandera nos impone el deber sagrado de continuar sin descanso la ardua tarea de consolidar los principios democráticos y realizar todas las reformas sociales impuestas por la civilización moderna. La bandera de Junio en nuestras manos, es prenda segura de Libertad y Progreso, de Regeneración y Justicia, y se mantendrá siempre desplegada y enhiesta, siempre gloriosa y limpia, como símbolo de un pueblo activo y noble que marcha sin detenerse a la conquista del porvenir.

¡Ciudadanos!

En la gran Jornada de Junio y en los posteriores seis años de lucha heroica, destruísteis aquella escuela de vicios y tiranía, que por tan largo tiempo atormentara a la República; y cuando surgió después un gobierno depravado que resucitó la corrupción política y el latrocinio en nombre de la Libertad, bastaron vuestras varoniles manifestaciones de Enero, para que desaparecieran súbitamente los que así habían deshonrado la causa liberal. Habéis venido a los enemigos que os disputaron con las armas el derecho de ser libres; pero todavía pretendían heriros esos mismos vencidos de ayer, abusando de la nobleza de sus generosos vencedores. Encastillados en la Prensa y desde los más oscuros antros de la intriga, esgrimiendo como armas mortales la calumnia y el improperio, no cesan de sembrar la discordia y la división en nuestras filas; no cesan de procurar la confusión y el desorden, progenitores de las revueltas políticas; no cesan de oponer obstáculos a que la República entre en la senda de la constitucionalidad. Rara contienda, en la que el Gobierno combatido, les otorga a sus adversarios toda garantía, hasta para conspirar; pero, a pesar de esa guerra desigual y de encrucijada, en breve se reunirá la Convención Nacional, llamada a solucionar los grandes problemas sociales, relacionados con la vida y el engrandecimiento de la República.

¡Compañeros!

Muchos años combatisteis por derrocar el despotismo, y lo habéis conseguido; pero todavía nos resta lo más difícil é importante de la empresa: reconstruir el edificio social sobre bases sólidas é inmovibles. Amparar el derecho de todos, restaurar el imperio de la Ley, romper toda traba al pensamiento y emancipar en lo absoluto la conciencia; en esto consiste la Libertad. Hacer justicia a todos sin distinciones ni privilegios; premiar el mérito donde se encuentre; remover todo obstáculo a la inteligencia, que se levanta a la virtud que se distingue; abrirlas, de par en par, las puertas del porvenir; a toda aspiración noble, a todo anhelo legítimo, a toda tendencia elevada: oponer a la división y a la discordia civiles un espíritu de amplia tolerancia y de concordia; convertir la beneficencia pública en protección segura del desvalido; ilustrar y regenerar las masas populares, elevándolas a la escala social; combatir el vicio y fomentar las virtudes; en esto consiste lo práctico de la Democracia. Ensanchar la Instrucción pública, multiplicando los colegios y las escuelas; proteger la implantación y desarrollo de las industrias; dar impulso y nueva vida al Comercio, abriendo más vastos horizontes; construir caminos y ferrocarriles; para extender y facilitar la explotación de nuestras

grandes riquezas naturales; trocar nuestras inmensas costas en verdadero emporio del comercio universal; transformar los dilatados bosques ecuatorianos, en pueblos y en ciudades florecientes, por medio de la inmigración; establecer acertados sistemas rentísticos, en que predominen el patriotismo y la probidad; en esto consiste el Progreso. Y Progreso, Democracia y Libertad, forman la síntesis de nuestro Credo; son la única base sólida y duradera de una nación verdaderamente republicana y libre.

¡Ciudadanos!

Esta es la gran labor encomendada al Liberalismo; trabajo que apenas dejaremos principiado, y que completarán con éxito feliz las generaciones venideras. Pero ya que la suerte nos ha designado para colocar la piedra fundamental de la grandeza de la Patria, es menester que nos mostremos dignos de honra semejante; y que, unidos en un solo pensamiento, acometamos la empresa de establecer la verdadera República. El Gobierno ha dado ya los primeros pasos: al finalizar este año, inaugurará el ferrocarril en Quito, y principiará los trabajos de prolongación de la misma línea hasta Ibarra; muy pronto perfeccionará el contrato para la construcción de una vía férrea al Cúrray, en cuatro años; prepara leyes acordes con la Constitución y las exigencias de la civilización moderna; estudia la manera de aumentar las rentas fiscales con la más prudente equidad, y de establecer un sistema rentístico que garantice la exactitud en el servicio administrativo; en fin, elabora los proyectos trascendentales de reforma para someterlos a la próxima Constituyente. Mas si se quiere adelantar rápidamente en tan gigantesca labor, es menester el concurso de todos los buenos ciudadanos; es indispensable dar de mano a estériles disensiones y unir nuestros esfuerzos para salvar la Patria y elevarla a la altura que merece.

¡Compañeros!

La obra grandiosa del Liberalismo está ya comenzada; y en este glorioso aniversario, os convoco y solicito vuestro concurso para continuarla. ¿Queréis la República práctica, la República sin opresores ni oprimidos, la República libre y feliz; la República próspera, respetada y poderosa? Uníos y acudid en torno de la Bandera de Junio: trabajemos con ahinco, sin otro móvil que el amor a la Patria, la vista fija en el porvenir, y conseguiremos realizar vuestro noble anhelo. Si todo pueblo es dueño de su suerte, labremos nuestra propia ventura por medio de la unión, el trabajo y la paz.

Vuestro compatriota,

ELOY ALFARO.

Quito, Junio 5 de 1906.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE GEOLOGÍA POR ODÓN DE BUEN

Bastan estos resúmenes para iniciar a los profanos, medianamente cultos en los problemas de las Ciencias Naturales.

El de Geología (primero que aparece), forma un tomo elegante de 400 páginas.

Todos los amantes de la Ciencia deben apresurarse a adquirirlo.

Precio: 6 pesetas.

Pedirlo directamente a Penella y Bosch, libreros, Ronda de la Universidad, 3, Barcelona.

Enviando un sello de a real, lo remitirán certificado.

El ideal católico y el ideal humano.

¡Hermoso día fué para nosotros, pensadores libres y revolucionarios, aquel en que el papa se encerró decididamente en el dogma de infalibilidad!

¡He ahí al hombre cogido en una trampa de acero! Ahí está, sujeto a los viejos dogmas, sin poder decidirse, renovarse ni vivir, obligado a atenerse al *Syllabus*, a maldecir la moderna sociedad con todos sus descubrimientos y progresos.

Ya no es otra cosa que un prisionero voluntario, encadenado a la orilla que dejamos atrás, y que nos persigue con sus vagas imprecaciones, mientras nosotros buscamos libremente las endas, despreciando a uno de sus lacayos que, por mandato de su señor, proclama «la quiebra de la ciencia».

¡Qué alegría para nosotros! Que la iglesia no quiera aprender ni saber, que permanezca para siempre ignorante, absurda y atada a ese lecho miserable en que yace, que ya San Pablo denominaba su locura; ¡por eso está nuestro triunfo definitivo!

Trasládmolos con la imaginación a los futuros tiempos de la irreligión consciente y razonada.

En qué consistirá, dadas esas nuevas condiciones, la obra por excelencia de los hombres de buena voluntad?

En sustituir las alucinaciones por observaciones precisas; en reemplazar las ilusiones celestes prometidas a los hambrientos por las realidades de una vida de justicia social, de bienestar, de trabajo libre; en el goce por los fieles de la religión humanitaria, de una felicidad más sustancial y más moral que aquel con que los cristianos contentábase hoy.

Lo que éstos quieren es no tener la penosa tarea de pensar por sí mismos y haber de bus-

car en su propia conciencia el móvil de sus acciones; no teniendo ya un fetiche visible como el de nuestros abuelos salvajes, empéñanse en poseer un fetiche secreto que cure las heridas de su amor propio, que les consuele en sus penas, que les dulcifique la amargura de las horas de malestar y les asegure una vida inmortal exenta de cuidados.

Pero todo eso de un modo personal: a su religiosidad no le preocupan los desgraciados que continúan peligrosamente la dura lucha de la vida; son como aquellos espectadores de la tempestad de quienes habla Lucrecio, que gozan viendo desde la playa la desesparación de los naufragos combatiendo con las olas embravecidas; recuerdan de su Evangelio la vil parábola de Cristo que representa a Lázaro, el pobre, reposando en el seno de Abraham y negándose a humedecer la punta de su dedo en agua para refrescar la lengua del mal rico.

ELISEO RECLUS.

El conde Camilo de Renesse.

Nació en Bruselas en 1836 y dedicó los mejores años de su vida a los negocios y a las grandes empresas financieras, consiguiendo, al través de muchas vicisitudes, adquirir una fortuna importante.

En la Universidad de Lieja estudió Filosofía, Letras y Derecho, entrando después como administrador de una línea férrea. Hijo de un diputado que durante treinta y dos años representó a la ciudad de Tongres en el Parlamento belga, le tocó por un tiempo figurar a su vez en la vida política como miembro del Consejo Provincial de Limburgo, donde su primer discurso desencadenó contra él las iras del partido clerical.

En 1863 solicitó en Bélgica la primera concesión de tranvía que se hubiera formulado en Europa, pero fracasó y no fué sino más tarde que unas compañías inglesas obtuvieron en su patria lo que él había pedido sin éxito.

Fundó empresas de líneas férreas, bancos y sociedades industriales con las alternativas de próspera y adversa fortuna que son inseparables de esa clase de negocios.

Su actividad fué siempre incansable y su inteligencia y su probidad merecieron las alabanzas de los hombres más eminentes de Europa.

Tenia más de sesenta años cuando se retiró de los negocios activos a gozar del fruto de una larga existencia de incansable labor. Pero el descanso y la quietud no se amoldaban a su temperamento de luchador.

La atención de Europa y del mundo estaba a la sazón atraída por el desarrollo del asunto Dreyfus.

«Por qué—ha escrito el conde de Renesse—por qué me precipité de pronto y con tanto ardor, a los sesenta y dos años, en el entrevero de los partidos, en la lucha sin cuartel contra las antiguas preocupaciones, contra la reacción y el clericalismo? Fácil es de dar la explicación. Toda ella estriba en la indignación que sentí ante el espectáculo nauseabundo de las injusticias friamente cometidas en esa época, el proceso y la condenación de Zola por su admirable carta *J'accuse* y la escandalosa revisión del proceso Dreyfus.

Imparcialmente he leído todas las actas stenográficas de ambos asuntos, he leído los diarios de todos los partidos sin opinión preconcebida; pero a medida que leía, mis ojos se abrían a la luz y descubría con mayor claridad cada vez la obra nefanda, subterránea y tenebrosa que realizaban de veinticinco años atrás la Iglesia romana, los jesuitas y sus aliados para confiscar la República en su provecho y para envenenar la mentalidad francesa. Veía las inmensas riquezas acumuladas por las congregaciones durante ese cuarto de siglo, empleadas en comprar y en subvencionar una prensa que se decía liberal, pero que era inmunda, para enganar mejor al pueblo con la etiqueta falsa de los diarios, para alimentar por todos los medios sucios la obra de iniquidad; veía las tres únicas fuerzas organizadas de la nación, el clero, el ejército, la magistratura, coaligarse sin pudor y diabólicamente contra las instituciones republicanas. Las masas populares engañadas, rodeadas por todos lados por la mentira y la calumnia, habían perdido toda dirección sana, toda conciencia, todo patriotismo, y en tanto que el mundo entero contemplaba estupefacto ese acto de locura de todo un pueblo fundamentalmente honesto, caballeresco, sediento en otrora de justicia, los hombres negros y los falsarios llevaban en triunfo a los estafadores, a los empresarios de lupanares y a los bandidos. Los hombres rectos, honrados, íntegros como Zola, Trarieux, Scheurer-Kestner, Clemenceau, Picard, Labori y otros eran, por lo contrario, vejados, amenazados de muerte y tratados como los últimos canallas.»

Se dedicó entonces Camilo de Renesse a la literatura y a la ciencia social y a la propaganda anticlerical. Su obra en esos terrenos la hemos de juzgar en otra ocasión.

Con motivo de uno de sus libros, el que hará imperecedera la memoria del conde de Renesse, el que escribe estas líneas trató con él una estrecha amistad que una activa correspondencia mantenida durante tres años cimentó profundamente. Larga era la distancia que nos separaba, pero ella no fué obstáculo para que se estableciera entre ambos

una relación y comunidad de ideas que constituirá para mí uno de los recuerdos imborrables y más íntimamente gratos de mi vida. Haré de esos recuerdos un culto, porque ellos constituyen para mí el ejemplo más vivo de lo que es la cultura exquisita y la distinción caballeresca en el trato de los hombres: que no espero ver nunca más, tal vez, un carácter tan noble y tan atrayente como el del conde de Renesse.

El libro que me dió ocasión de entablar amistad con él lleva por título *Jesucristo*. En menos de cuatro años se han tirado de esa magnífica obra cerca de doscientas ediciones en francés, 40.000 ejemplares en italiano, a cuyo idioma la tradujo el abogado italiano Antonio Mari; 22.000 en español, en traducción del ingeniero Carvallo y Carrión, que tuvo por esa causa el honor de ser excomulgado por un obispo; actualmente circula con gran éxito una traducción en inglés del ilustradísimo publicista Mr. William Heaford y bajo los auspicios de la Asociación de la Prensa Racionalista; están en preparación traducciones al alemán, al holandés, al portugués y otras lenguas de Europa. Pocas obras se conocen que, tratando de cuestiones tan poco amenas como las de religión, hayan tenido un éxito tan rápido como general.

«Camilo de Renesse—ha escrito en un artículo necrológico publicado en un diario belga por el eminente orador y campeón socialista Julio des Essarts—estaba profundamente emocionado por el éxito de sus escritos, no por amor propio de autor, porque estaba por encima de semejante vanidad, sino por las consecuencias felices y fecundas que debían producir en pro de la emancipación del pueblo.»

El conde de Renesse, consecuente con sus convicciones, se ha hecho enterrar civilmente, disponiendo que no se avisase ni invitase a nadie para su sepelio, y que sus restos fueran conducidos hasta su última morada en el carro de los pobres. Es que cual lo escribía a des Essarts: «Un cuerpo en descomposición, aunque sea de un papa ó de un emperador, no es más que un montón de podredumbre y comparto el sentimiento del proverbio: «Más vale un año vivo que un arzobispo embalsamado.»

Y concluiré por hoy como el artículo de des Essarts, que antes he citado:

«Se ha extinguido allá, lejos de su patria y de los amigos con los cuales mantenta por medio de sus cartas y de sus obras una constante comunión de ideas.

«Pero quedan en pos de él la luz de su pensamiento y las vibraciones de su alma esparcidas en sus obras, que continúan su acción bienhechora.

«El Librepensamiento y la Democracia colocarán a Camilo de Renesse entre los grandes muertos que tienen derecho al agradecimiento de la humanidad.»

R. MONTERO Y PAULLIER.

PENSAMIENTOS

Los antiguos dieron a la virtud nombre de fuerza.

En ese sentido hay que inspirar la educación, desechando las inertas pasivas virtudes del ideal cristiano, para afirmar la vida en la sana, robusta y libre energía del alma.

Hay que sustituir la fe en la gracia divina por la confianza en el trabajo humano.

«Cree y ora»; dicen los sacerdotes de la Fe, que todavía predicán un ideal de ultratumba. «Piensa y trabaja», dicen los maestros de la Ciencia, que han libertado de ilusiones a la Razon para encarnarla en la realidad de la vida.

Escoje.

SALMERÓN.

Librepensamiento en acción.

En Valencia.

Ha fallecido el consecuente republicano y librepensador, D. Juan Ferrer, persona estimadísima de cuantos en vida le conocían y trataban.

El entierro fué puramente civil. A este triste acto acudieron buen número de republicanos, deseosos de testimoniar a la familia el sentimiento que les ha producido la muerte del Sr. Ferrer.

Envíamos nuestro pésame más sentido a los parientes del finado.

En Matarró.

El día 30 del pasado, tuvo lugar el entierro civil de nuestro muy apreciado amigo y distinguido correligionario D. Antonio Franquesa y Sevilla.

Fué una grandiosa é imponente manifestación de duelo, demostración elocuentísima de las simpatías de que gozaba nuestro malogrado amigo.

Del feretro pendían tres coronas: una de sus amantísimas esposa é hija, otra de varios de sus amigos particulares y correligionarios y otra del partido de Unión Republicana.

Sostentan las gasas: D. Laureano Villarrubia,

en representación del Comité Regional de Cataluña; D. Feliciano Trignó y D. Francisco Torrus, en representación del Comité local; D. Juan Ribas, en representación de la minoría republicana del Ayuntamiento, y don Juan Ramos, en representación del partido de Unión Republicana.

El Sr. Villarrubia pronunció una breve y sentida oración a la buena memoria del finado.

Repetimos a su muy apreciada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

D. Fernando Lozano: Salud: Con esta fecha doy cuenta a usted del entierro puramente civil de mi hijo Demófilo, llevado a efecto el 30 de Agosto próximo pasado.

Acompañaron al cadáver unos cuantos amigos y la banda de música, que en el trayecto recorrido entonó La Marsellesa y el Himno de Riego. Las calles que recorrió el fúnebre cortejo semejaban un torreón a medio demoler, y por sus grietas asomaban la cabeza un sinnúmero de lechuzas que con sus graznidos horribles atronaban el espacio.

También había cuervos, pero de levita, y entre ellos algunos de los que se decían amigos míos y que al ver que se acercaba la música, desaparecían, tal vez temiéndole al cura ó al cacique, ¡sin vergüenzas!

En el corto tiempo que llevo de vida conyugal (seis años), llevo efectuadas cuatro inscripciones civiles y tres entierros de igual modo.

Sin otra cosa y deseándole salud y libre-pensamiento, y agradeciéndole me represente en el Congreso de Buenos Aires, soy de usted afectísimo y s. s.,

PEDRO ALFONSO DELGADO.

De nuestro estimado colega El Progreso, de Las Palmas, tomamos lo siguiente:

«El día 4 del presente visitaron nuestra población, de paso para Buenos Aires, don Fernando Lozano, director de LAS DOMINICALES, y la librepensadora doña Belén Sárraga de Ferrer, a quien iban acompañando las Sras. Mercedes y Paz, hijas del Sr. Lozano.

También marchaban al Congreso de librepensadores, Fournemont León, diputado socialista belga; Michele Giovanni, redactor de O Secolo, de Roma, y un catedrático de la Universidad de Palermo.

Les deseamos feliz viaje.

Según nos participa de Martorell nuestro correligionario D. Juan Bargués, el 7 del corriente mes tuvo lugar en aquella población el entierro puramente civil del joven republicano y librepensador Manuel Biñolas.

Al acto, que fué solemnísimos, concurrió una numerosa representación de correligionarios, entre los que se encontraban D. Pedro Puig, exalcalde de aquel Ayuntamiento y dos concejales más.

Nuestro amigo se lamenta de que en una población tan eminentemente republicana y librepensadora no se verifiquen con más frecuencia actos civiles.

Querido correligionario y ciudadano. Director:

El domingo 9 del corriente tuvo lugar en las excasas Consistoriales de San Martín, la celebración del matrimonio civil de la simpática Srta. Magdalena Nogué, hija del consecuente republicano y librepensador don Juan Nogué y Solá, con el ilustrado joven Amadeo Belmonte.

Asistieron como testigos de boda el concejal republicano Sr. Esteva, y el letrado señor Aguiló, a más de un gran acompañamiento.

M. MARCH.

Barcelona 40 Septiembre, 1906.

El lunes 3 del actual, a las once de la mañana, celebraron su enlace, ante el juez del distrito de Buenavista, la señorita doña Angeles Artal, hermana de nuestro querido amigo D. Juan, tesorero de la Juventud Republicana de dicho distrito, con el joven D. Valentín Bonifacio de la Piedad, hijo del conocido industrial y consecuente republicano federal D. Félix de la Piedad.

El día 21 de Julio se inscribió civilmente en El Carpio, con el nombre de Redención, una niña hija del valiente republicano y librepensador D. Jacinto Virseda.

Obras de "Demófilo."

DE VENTA

EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DOMINICALES

Obras	Páginas
Batallas del Librepensamiento.—Colección de artículos (varios denunciados) de la primera época de LAS DOMINICALES...	1
Poesías del demófilo.—Cuadros de la España mística del siglo XVI.	2
Radioalcaná y federalismo.—Folleto de propaganda republicana.	1
Instrucción para enseñar el mecanismo de la lectura y escritura a los adultos en una semana.—Un ejemplar.	0'25
Nuevos Evangelios.—I. ¿Qué es el Socialismo?—Ha tenido gran éxito en España y en el extranjero.	0'25
¿Qué es el Librepensamiento?—Segundo Evangelio.	0'25
Cartilla Pacifista.	0'25
Paquete de 25 ejemplares.	4,00
A los suscriptores y correspondientes el 25 por 100 de rebaja.	

Imp. y encuadernación de E. Baso; Vergara, 10